



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016.**

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

VOCALES.-

D^a HELENA GALAN SORIA.-

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D^a JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y quince minutos del día **catorce de abril de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 7 DE ABRIL DE 2016.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS SOBRES "B" COMPENSIVOS DE "REFERENCIAS TECNICAS" Y APERTURA DE LOS SOBRES "C" COMPENSIVOS DE "OFERTA ECONOMICA" PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL LABORAL".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL LABORAL.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 16 DE MARZO DE 2016.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo de 13.146,49.- €/año de principal, más 2.760,76.- €/año de IVA, 15.907,25.-€/AÑO EN TOTAL.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, debiendo especificar los precios unitarios consignados en el anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un año más, dos años en total incluida la prórroga.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo, de 22 de marzo de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 6 de abril de 2016.

PROPOSICIONES ADMITIDAS: "FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS, S.L." y "DIFERRO COMPONENTES, S.L.".

ÚLTIMO TRÁMITE: Apertura de los sobres "A" y "B" por la Junta de Contratación de fecha 7 de abril de 2016 y remisión al Servicio de Régimen Interior para valoración.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación mediante procedimiento abierto, del contrato de suministro referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación total la siguiente:

Nº ORDEN	LICITADOR	VALORACION CRITERIOS SUBJETIVOS (Máx. 40 puntos)
1	FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS, S.L.	24,53
2	DIFERRO COMPONENTES, S.L.	27,21

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres C "Proposición económica" que contiene la documentación relativa a los criterios de valoración matemáticos, dándose lectura a la misma que es la que seguidamente se detalla:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS, S.L.	Principal: 11.075,95.- euros. IVA (21%): ---- TOTAL: ---- Garantía adicional al mínimo de 6 meses: no oferta.
2	DIFERRO COMPONENTES, S.L.	Principal: 10.356,15.- euros. IVA (21%): 2.174,79.- euros. TOTAL: 12.530,94.- euros. Garantía adicional al mínimo de 6 meses: 6 meses más, en total 12 meses.

No asiste representante por parte de ninguno de los licitadores presentados.

Se observa que la oferta presentada por "FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESUS, S.L." se encuentra sin firmar por el representante de la empresa, por lo que se acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles para subsanar ese extremo.

Remitidas las ofertas económicas para su valoración al Servicio de Régimen Interior, se emite informe al respecto que se anexa al presente acta siendo el resumen de las puntuaciones totales el siguiente:

Orden	Licitador	Valoración del sobre B	Valoración del sobre C	Puntuación total obtenida
1	DIFERRO COMPONENTES, S.L.	27,21	60,00	87,21
2	FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS, S.L.	24,53	36,37	60,90

A la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación** acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **proponer** a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la **adopción del siguiente ACUERDO**:

PRIMERO.- CLASIFICAR a los dos (2) licitadores admitidos en el orden que sigue a continuación:

Orden	Licitador	Puntuación total obtenida
1	DIFERRO COMPONENTES, S.L.	87,21
2	FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS, S.L.	60,90



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, "DIFERRO COMPONENTES, S.L." propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la que ha obtenido mayor puntuación total, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- Escritura social de constitución o modificación o en su caso D.N.I. (letra a)
- Poder bastanteado al efecto (letra b).
- Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el PCAP (letra c).

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social deberá presentar originales o copias auténticas de los siguientes documentos:

- Certificaciones expedidas por los órganos competentes en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativas de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Certificación expedida por el órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, acreditativo de que no existen deudas con esta Administración.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 657,32.- euros (5 % del presupuesto máximo de licitación, IVA excluido).

5.- Documentación justificativa de haber abonado la cantidad de 145,20.- euros, en concepto de liquidación provisional de gastos de publicación en el BOP.

TERCERO.- Una vez una vez cumplidos estos requisitos y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Adjudicar el contrato relativo a “**ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL LABORAL**”, a favor de la oferta presentada por la empresa “**DIFERRO COMPONENTES, S.L.**”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

• **Adjudicatario/a:** DIFERRO COMPONENTES, S.L.

• **Importe de adjudicación máximo:**

Precio neto: 10.356,15.- euros.

IVA (21%): 2.174,79.- euros.

Importe Total: 12.530,94.- euros.

Con sujeción a los precios unitarios contenidos en la oferta presentada por la empresa.

• **Duración del contrato:** UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un año más.

• **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

2.BIS.- ASUNTO DE URGENCIA.-

Previo declaración de la urgencia por unanimidad de los asistentes, se examina el siguiente asunto:

APERTURA DE SOBRES “A” Y “B” EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA Y OFICINA CIUDADANA VIRTUAL.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA Y OFICINA CIUDADANA VIRTUAL.-

UNIDAD GESTORA: Departamento de Informática.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 31 de marzo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 24.793,39.- € de principal, más 5.206,61.- € de IVA (30.000.- EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO, desde la formalización del mismo.

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: “DELOITTE”, “DIAGONAL EMPIRE, S.L.” y “BIRCHMAN GROUP”.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 DE ABRIL DE 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: “BIRCHMAN GROUP”.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, la prestación del Servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	7.090	BIRCHMAN CONSULTING, S.L.

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

No asiste representante por parte del licitador presentado.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B, de referencias técnicas y C de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobándose que se ajusta al tipo recogido en los Pliegos de cláusulas que rigen el presente procedimiento y a dar lectura a la propuesta económica que se contiene, siendo ésta la siguiente:

Nº	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	BIRCHMAN CONSULTING, S.L.	Precio neto: 24.500.- € IVA (21%): 5.145.- € Precio total: 29.645.- €

Finalmente, la Mesa acuerda pasar el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSF, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo



Servicio de Régimen Interior
DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presenta documento es reproducción exacta
del original.
Ref.: jlca

19 ABR 2016

[Firma manuscrita]

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Por Acuerdo de la Junta de Contratación en sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2016 se da traslado al Servicio de Régimen Interior los sobres "B", presentados por Diferro Componentes S.L. y Ferretería Industrial de Jesus S.L., en el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, para la contratación del "Suministro de ropa de trabajo de verano e invierno para el personal laboral" para su valoración.

De conformidad con el cuadro de características del pliego el criterio 1, Criterios dependientes de juicios de valor, tendrá un valor máximo de 40 puntos, con los siguientes aspectos a valorar:

A) Calidad: hasta 17 puntos. Se valorará la textura -11 puntos-, los tejidos -3 puntos- y los materiales -3 puntos- de los que se componga la prenda que mejoren los parámetros definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

En este apartado se conceden las siguientes puntuaciones, que son las medias de las asignadas a cada una de las 26 prendas:

Diferro Componentes S.L. :

Textura 7'02 puntos

Tejido 2'13 puntos

Materiales 2'17 puntos

Total: 11'32 puntos

Ferretería Industrial de Jesus S.L.:

Textura 6'60 puntos

Tejido 1'67 puntos

Materiales 1'62 puntos

Total: 9'89 puntos

La diferencia en puntuación es consecuencia de la clasificación desde el punto de vista de prevención de riesgos laborales del calzado y la cazadora ignífuga en materia de seguridad, así como la composición de las prendas en el porcentaje de algodón y poliéster en el caso de los polos, jersey. Los materiales empleados en los zapatos mocasín. Así como el forro en los pantalones de invierno siendo uno polar y otro no.

B) Diseño: hasta 6 puntos. Se valorará la estética -2 puntos-, costuras -2 puntos- y colores de la prenda -2 puntos-.

En este apartado se conceden las siguientes puntuaciones, que son las medias de las asignadas a cada una de las 26 prendas:

Diferro Componentes S.L.:

Estética: 1'19 puntos

Costuras: 1'15 puntos

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Servicio de Régimen Interior
Ref.: jlca



Se ha honor conser que el
... resolución exacta

19 ABR 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.

[Firma manuscrita]

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Colores: 1'08 puntos
Total: 3'42 puntos

Ferretería Industrial de Jesus S.L.:
Estética: 1'10 puntos
Costuras: 1'08 puntos
Colores: 1'06 puntos
Total: 3'23 puntos

Las principales diferencias vienen de la camisas de vestir de señor manga larga con costura doble o sencilla, deportivos de seguridad por su estética y color, pantalón de invierno forrado por estética, jersey por la densidad del tejido y coderas protectoras, traje chaqueta mujer por el tipo de cuello, traje de agua por la integración de capucha y las chaqueta polar por la altura del cuello, entre otras.

C) Versatilidad: hasta 17 puntos. Se valorará la comodidad -8 puntos- y adaptación -9 puntos- de la prenda en relación al uso de la misma.

En este apartado se conceden las siguientes puntuaciones, que son las medias de las asignadas a cada una de las 26 prendas:

Diferro Componentes S.L. :
Comodidad: 6'19 puntos
Adaptación: 6'27 puntos
Total: 12'46 puntos

Ferretería Industrial de Jesus S.L.:
Comodidad: 5'77 puntos
Adaptación: 5'65 puntos
Total: 11'42 puntos

La principal diferencia viene de la flexibilidad, plantillas, tacón del calzado, hechuras y transpirabilidad de las prendas.

En total los puntos obtenidos sobre 40 son:
Diferro Componentes S.L. : 27'21 puntos
Ferretería Industrial de Jesus S.L.: 24'53 puntos

Toledo a 12 de abril de 2016
EL JEFE DE SERVICIO

[Firma manuscrita]

Fdo.: Juan Miguel Jiménez Ramírez



[Firma manuscrita]

Manuel

Foto: Jerónimo Martínez G.

Suministro	EMPRESA	PRODUCTO	Textura 11	Tejidos 3	Materiales 3	CALIDAD	Estetica 2	Costuras 2	Colores 2	DISEÑO	Comodidad 8	Adaptacion 9	VERSATILIDAD	TOTAL	
Bota/Zapato seguridad. De piel, con puntera y plantilla de seguridad UNE-EN 345	DFERRO	Velilla Serie 3BOT 250N/3ZAP 25 0N	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	Kapital Allroad	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Bota/Zapato seguridad sin partes metalicas. UNE-EN 345	DFERRO	MARCA SAGUNTO 1688-BRE PROCAT II	7	3	3,0	13,0		1,0	1,0	1,0	3,0	8,0	9,0	17,0	33,0
	DJESUS	Kapital Racing	7	0,5	0,5	8,0		1,0	1,0	1,0	3,0	1,0	1,0	2,0	13,0
Camisa ignifuga. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	DFERRO	VELILLA SERIE 525	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	VELILLA SERIE 525	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Camisa vestir Señor manga corta. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	DFERRO	Valento oportu	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	Valento oportu	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Camisa vestir Señor manga larga. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	DFERRO	Valento oportu	7	2	2,0	11,0		2,0	2,0	2,0	6,0	6,0	6,0	12,0	29,0
	DJESUS	Velilla Serie 529	7	2	2,0	11,0		0,5	0,5	0,5	1,5	6,0	6,0	12,0	24,5
Camisa vestir Sr.a. Manga larga. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	DFERRO	Valento star	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	Valento star	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Camisa vestir Sr.a. Manga Corta. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	DFERRO	Valento star	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	Valento star	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Cazadora ignifuga. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611 2008	DFERRO	Velilla Serie 675	9	3	3,0	15,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	30,0
	DJESUS	Vesin Linea 3000	7	0,5	0,5	8,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	23,0
Chaqueta polar Alta visibilidad. Con cierre de cremallera de nylon. Cuello alto. Puño elastico. Color azul marino/naranja.	DFERRO	Prima Polar everest 2 combi	7	2	2,0	11,0		0,5	0,5	2,0	3,0	4,0	4,0	8,0	22,0
	DJESUS	Valento airport	7	2	2,0	11,0		2,0	2,0	2,0	6,0	8,0	8,0	16,0	33,0
Chaqueta FORRO polar azul marino. UNE-EN 14058	DFERRO	Valento Dakota	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	Valento Dakota	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Deportivo seg.	DFERRO	Dunlop Sport Racer Blue	7	2	3,0	12,0		2,0	2,0	1,0	5,0	6,0	6,0	12,0	29,0
	DJESUS	Zion	7	2	0,5	9,5		0,5	0,5	1,0	2,0	6,0	6,0	12,0	23,5
Jersey de punto azul marino	DFERRO	Valento Comando	11	3	3,0	17,0		2,0	1,0	1,0	4,0	8,0	9,0	17,0	38,0
	DJESUS	Valento puller	0,5	0,5	0,5	1,5		0,5	1,0	1,0	2,5	2,0	1,0	3,0	7,0
Pantalón Ignifugo. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	DFERRO	Velilla serie 375	9	3	3,0	15,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	30,0
	DJESUS	Vesin linea 3000	7	1	1,0	9,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	24,0
Pantalón invierno forrado multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	DFERRO	Valento winterfell	7	3	3,0	13,0		0,5	0,5	1,0	2,0	6,0	6,0	12,0	27,0
	DJESUS	Velilla serie 1 03006	5	1	1,0	7,0		2,0	1,0	1,0	4,0	6,0	6,0	12,0	23,0
Pantalón invierno forrado Alta Visibilidad. Multibolsillos. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	DFERRO	Prima wind plus	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	Velilla 156	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Pantalón verano multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	DFERRO	Valento miller	5	1	1,0	7,0		1,0	1,0	1,0	3,0	5,0	5,0	10,0	20,0
	DJESUS	Vesin linea 500	11	1	1,0	13,0		1,0	1,0	1,0	3,0	8,0	5,0	13,0	29,0
Pantalón verano Alta Visibilidad multibolsillos. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	DFERRO	Prima wind 2	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
	DJESUS	Velilla serie 157	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	6,0	6,0	12,0	26,0
Polo azul claro/marino manga corta	DFERRO	Valento polo top patrol	11	3	3,0	17,0		2,0	2,0	1,0	5,0	8,0	8,0	16,0	38,0
	DJESUS	Valento polo mix ulises	0,5	0,5	0,5	1,5		1,0	1,0	1,0	3,0	4,0	4,0	8,0	12,5
Polo azul claro/marino manga larga	DFERRO	Valento polo top predator	11	3	3,0	17,0		1,0	1,0	1,0	3,0	8,0	8,0	16,0	36,0
	DJESUS	Valento polo mix eolo	0,5	0,5	0,5	1,5		1,0	1,0	1,0	3,0	4,0	4,0	8,0	12,5
Polo manga corta Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	DFERRO	Prima polo sunny	11	3	3,0	17,0		2,0	2,0	1,0	5,0	8,0	8,0	16,0	38,0
	DJESUS	Valento build	4	1	1,0	6,0		1,0	1,0	1,0	3,0	4,0	4,0	8,0	17,0
Polo manga larga Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	DFERRO	Prima polo sunny plus	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	7,0	7,0	14,0	28,0
	DJESUS	Velilla serie 175	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	7,0	7,0	14,0	28,0
Traje chaqueta azul marino caballero	DFERRO	TextilR cc010021/cc040221	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	7,0	7,0	14,0	28,0
	DJESUS	Grupo Dacobel serie 618 0	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	7,0	7,0	14,0	28,0
Traje chaqueta azul marino mujer	DFERRO	Textil R cc020121/cc050221	7	2	2,0	11,0		2,0	2,0	1,0	5,0	8,0	8,0	16,0	32,0
	DJESUS	Grupo Dacobel serie 618 0	7	2	2,0	11,0		1,0	1,0	1,0	3,0	4,0	4,0	8,0	22,0
Zapato mocasin caballero. Piel vacuno color negro	DFERRO	TextilR mod 258	0,5	0,5	0,5	1,5		1,0	1,0	1,0	3,0	4,0	4,0	8,0	12,5
	DJESUS	Congreso	11	3	3,0	17,0		2,0	2,0	1,0	5,0	8,0	8,0	16,0	38,0
Zapato mocasin señora. Piel vacuno color negro	DFERRO	TextilR mod 21	2	1	1,0	4,0		1,0	1,0	1,0	3,0	7,0	7,0	14,0	21,0
	DJESUS	Salon	9	3	3,0	15,0		1,0	1,0	1,0	3,0	7,0	7,0	14,0	32,0
Trajes de agua	DFERRO	Industrial Starter cod 0205	1	1	1,0	3,0		1,0	1,0	1,0	3,0	1,0	1,0	2,0	8,0
	DJESUS	juba 802	11	3	3,0	17,0		2,0	2,0	2,0	6,0	8,0	9,0	17,0	40,0
	DFERRO		182,5	55,5	56,5	294,5	31,0	30,0	28,0	89,0	161,0	163,0	324,0	707,5	
	DJESUS		171,5	43,5	42,0	257,0	28,5	28,0	27,5	84,0	150,0	147,0	297,0	638,0	
	DFERRO	MEDIA 26 PRODUCTOS	702	2,13	2,17	11,33	1,19	1,15	1,08	3,42	6,19	6,27	12,46	27,21	
	DJESUS	MEDIA 26 PRODUCTOS	6,60	1,67	1,62	9,88	1,10	1,08	1,06	3,23	5,77	5,65	11,42	24,53	





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Servicio de Régimen Interior
Ref.: jlca

Por Acuerdo de la Junta de Contratación en sesión ordinaria celebrada el 14 de abril de 2016 se da traslado al Servicio de Régimen Interior los sobres "C", presentados por Diferro Componentes S.L. y Ferretería Industrial de Jesus S.L., en el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, para la contratación del "Suministro de ropa de trabajo de verano e invierno para el personal laboral" para su valoración.

De conformidad con el cuadro de características del pliego el criterio 2, Criterios matemáticos o automáticos, tendrá un valor máximo de 60 puntos, con los siguientes aspectos a valorar:

A) Oferta económica: hasta 50 puntos.

Las dos ofertas económicas está por debajo del precio de licitación y ninguna incurre en temeridad.

Los puntos que les corresponden el citado criterio son:

Diferro Componentes S.L.: 50 puntos.

Ferretería Industrial de Jesus S.L.: 36'37 puntos.

B) Garantía: hasta 10 puntos.

Diferro Componentes S.L.: 10 puntos

Ferretería Industrial de Jesus S.L.: 0 puntos.

En total los puntos obtenidos sobre 60 son:

Diferro Componentes S.L. : 60 puntos

Ferretería Industrial de Jesus S.L.: 36'37 puntos



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta
del original.

19 ABR 2016

SECRETARÍA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Juan Antonio Martínez García

Toledo a 15 de abril de 2016
EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.: Juan Miguel Jiménez Ramírez





19 ABR 2016

Fdo. Jerónimo Martínez García

Suministro	unds	precio sin IVA	total
Bota/Zapato seguridad. De piel, con puntera y plantilla de seguridad. UNE-EN 345	179	13,75	2.461,25
Bota/Zapato seguridad sin partes metalicas. UNE-EN 345	20	18,5	370,00
Camisa ignífuga. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	6	16,6	99,60
Camisa vestir Señor manga corta. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	6	6,25	37,50
Camisa vestir Señor manga larga. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	6	6,55	39,30
Camisa vestir Sra. Manga larga. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	2	6,45	12,90
Camisa vestir Sra. Manga Corta. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	2	6,1	12,20
Cazadora ignífuga. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	3	20,7	62,10
Chaqueta polar Alta visibilidad. Con cierre de cremallera de nylon. Cuello alto. Puño elástico,Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	74	14,3	1.058,20
Chaqueta FORRO polar azul marino. UNE-EN 14058	23	9,1	209,30
Deportivo seg.	1	37,9	37,90
Jersey de punto azul marino	3	12	36,00
Pantalón ignífugo. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	6	17,05	102,30
Pantalón invierno forrado multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	15	13,75	206,25
Pantalón invierno forrado Alta Visibilidad. Multibolsillos. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	77	13,6	1.047,20
Pantalón verano multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	15	6,25	93,75
Pantalón verano Alta Visibilidad multibolsillos. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	77	9,95	766,15
Polo azul claro/marino manga corta	9	5,65	50,85
Polo azul claro/marino manga larga	37	7,4	273,80
Polo manga corta Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	74	7	518,00
Polo manga larga Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	74	8,15	603,10
Traje chaqueta azul marino caballero	12	75,4	904,80
Traje chaqueta azul marino mujer	4	67,55	270,20
Zapato mocasin caballero . Piel vacuno color negro	12	26,2	314,40
Zapato mocasin señora. Piel vacuno color negro	4	31,25	125,00
Trajes de agua	113	5,7	644,10

sin IVA 10.356,15
 IVA 2.174,79
 Total 12.530,94



19 ABR 2016


 D. JESUS

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Suministro	unds	precio sin IVA	total
Bota/Zapato seguridad. De piel, con puntera y plantilla de seguridad. UNE-EN 345	179	14,5	2.595,50
Bota/Zapato seguridad sin partes metalicas. UNE-EN 345	20	23,2	464,00
Camisa ignífuga. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	6	16,65	99,90
Camisa vestir Señor manga corta. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	6	6,5	39,00
Camisa vestir Señor manga larga. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	6	7,4	44,40
Camisa vestir Sra. Manga larga. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	2	6,37	12,74
Camisa vestir Sra. Manga Corta. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	2	6,7	13,40
Cazadora ignífuga. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	3	19,3	57,90
Chaqueta polar Alta visibilidad. Con cierre de cremallera de nylon. Cuello alto. Puño elástico,Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	74	14,3	1.058,20
Chaqueta FORRO polar azul marino. UNE-EN 14058	23	8,3	190,90
Deportivo seg.	1	40,75	40,75
Jersey de punto azul marino	3	10,4	31,20
Pantalón ignífugo. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2008	6	17,3	103,80
Pantalón invierno forrado multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	15	14,02	210,30
Pantalon invierno forrado Alta Visibilidad. Multibolsillos. . Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	77	15,45	1.189,65
Pantalón verano multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	15	7,52	112,80
Pantalón verano Alta Visibilidad multibolsillos. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	77	11,3	870,10
Polo azul claro/marino manga corta	9	3,9	35,10
Polo azul claro/marino manga larga	37	5,1	188,70
Polo manga corta Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	74	6,5	481,00
Polo manga larga Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	74	9,6	710,40
Traje chaqueta azul marino caballero	12	70	840,00
Traje chaqueta azul marino mujer	4	70	280,00
Zapato mocasin caballero . Piel vacuno color negro	12	42,85	514,20
Zapato mocasin señora. Piel vacuno color negro	4	34,9	139,60
Trajes de agua	113	7,02	793,26

sin IVA 11.116,80
 IVA 2.334,53
 Total 13.451,33



Oferta economica		Precio-50 puntos	Puntos
Licitacion		15.907,25	0
	DFERRO	12.530,94	50,00
	DJESUS	13.451,33	36,37
Media		12.991,14	
Limite temeraria 10% media		11.692,02	

Garantia max. 10 puntos		Meses	Puntos
Exigida		6	0
	DFERRO	12	10
	DJESUS	6	0

Total valoracion sobre C		
	DFERRO	60,00
	DJESUS	36,37
Valoracion sobre B		
	DFERRO	27,21
	DJESUS	24,53
Total sobre B y C		
	DFERRO	87,21
	DJESUS	60,90



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta

19 ABR 2016

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Jerónimo Martínez García

Fdo.: Jerónimo Martínez García

